



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4312300
Denominación del título	Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas - MBA
Curso académico de implantación	2010/2011
Web de la titulación	https://www.uma.es/master-en-direccion-y-administracion-de-empresas-mba/
Convocatoria de renovación de acreditación	2019/2020
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

El Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas - MBA comenzó en el curso académico 2010/2011, fue en la convocatoria 2015/2016 cuando afrontó su primera renovación de la acreditación, emitiendo la Comisión que realizó esta valoración un informe favorable ([ver informe final de fecha 29/09/2016](#)).

Para cumplimentar el autoinforme de renovación se aportó información de indicadores de resultados y nivel de satisfacción de los grupos de interés hasta el curso 2014/2015, para que este segundo autoinforme de renovación de la acreditación muestre fielmente el avance conseguido desde entonces, se aportará información desde el curso 2013/2014 hasta el último curso disponible, que será 2017/18 o 2018/19 en función de la información de que se trate.

DIFUSIÓN

Para dar a conocer la titulación, la Coordinación del Máster participa en las Jornadas que anualmente se organizan en el Centro al alumnado de último curso ([Tu Valor 10](#)) y en las actividades propuestas por el Servicio de Posgrado, como la Feria de Posgrado.



Este cara a cara se ve complementado con la información disponible en la [web](#), donde se recoge toda la información necesaria para la difusión y el desarrollo del Máster, facilitando a cualquier interesado en cursar estos estudios los elementos clave para tomar su decisión.

También se ha presentado el Máster a alumnos marroquíes de la Universidad Abdelmalek Essaadi de Tanger-Tetuán en una jornada celebrada cada año en el mes de julio en el Parque Tecnológico de Andalucía organizada conjuntamente por el PTA y la Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende. ([programa de la jornada y presentación realizada en la misma](#)).

Otro elemento de información es la [memoria anual de actividades](#) del Centro de cada curso académico que recoge los datos más significativos y todo lo acontecido durante ese periodo.

Además, se han abierto cuentas en las principales redes sociales, [Facebook](#), y [Twitter](#), con el objetivo de estar presente y darse a conocer en un medio de difusión cada día más utilizado por nuestros estudiantes, principalmente, y por otros grupos de interés.

Los órganos responsables de la actualización de la información de cada curso académico son:

- Distrito Único de la Junta de Andalucía para Másteres Universitarios, que tiene las competencias relativas a la preinscripción y asignación de plazas del Máster.
- Consejo de Gobierno, acuerda el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente](#) (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.
- Consejos de Departamento, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las [guías docentes](#) de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).
- [Junta de Centro](#), aprueba, a finales de cada curso académico, previa consulta a la Subcomisión de Ordenación Académica del Centro, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las guías docentes elaboradas por los departamentos para cada asignatura, el horario y el calendario de exámenes.

Esta información se difunde por distintos canales, tanto virtuales, páginas web y redes sociales, como físicos: guías, tabloneros informativos (en el hall y aulas del Centro).

La información de la web tiene un doble propósito:

- Informar a la sociedad, en general, de las actividades que se realizan.
- Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Esto requiere un proceso continuo de actualización, ya que nuestro Centro se caracteriza por una multiplicidad de actividades, de carácter extraacadémico y transversal, unido a la actualización de la información propia de la titulación, que recae en la coordinación del título, tal como: calendarios, horarios, conferencias y seminarios, convenios con empresas y otras universidades, etc.

Otras fuentes donde el alumnado puede encontrar información son:

- Las asignaturas en el [campus virtual de la UMA dedicado a posgrado](#), donde el alumnado tiene un conocimiento directo de las necesidades específicas de cada materia. Es preciso

señalar que los estudiantes tienen la obligatoriedad de usar este campus virtual. Para facilitar esto la Coordinación del Máster realiza una presentación a los nuevos matriculados sobre su uso básico y les entrega información específica sobre cómo darse de alta.

- E incluso, el propio edificio de la Facultad que se convierte en un tablón de anuncios, tanto en el hall, como en las puertas de acceso, en las aulas, en los pasillos, etc.

La difusión y el conocimiento de la titulación quedan reflejados en los indicadores ([enlace](#)):

- IN01_Número de plazas ofertadas
- IN02_Matricula fase final (número de plazas autorizadas DUA)
- IN03_Solicitudes en primera opción
- IN04_Estudiantes de nuevo ingreso
- IN05_Tasa de ocupación de la titulación
- IN06_Tasa de demanda de la titulación

Por último, destacar que la labor de difusión de información a los grupos de interés desarrollada por la Universidad de Málaga se ha visto reconocida en el [Quinto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas](#). El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este quinto informe, la UMA por segundo año consecutivo se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos.

FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

Por lo que respecta al [acceso y matriculación](#), los datos muestran una tasa de ocupación elevada:

MBA	15/16	16/17	17/18	18/19
IN01_Número de plazas ofertadas	40	40	30	30
IN05_Tasa de ocupación de la titulación	112,50	105,00	100,00	100,00

La coordinación juega un papel principal, habiéndose desarrollado en la primera fase un esfuerzo importante en la identificación de posibles solapamientos y/o gaps entre las distintas asignaturas y módulos que componen el plan de estudios, y tratando en este segundo periodo de mantener y enriquecer los contenidos de las asignaturas.

En líneas generales, las actividades de coordinación han tenido como fin la organización de la docencia, la organización de las prácticas, las visitas a empresas, la asignación de tutores y temas de los TFM, la celebración de jornadas sobre temas específicos, los talleres, etc.



Las reuniones y toma de contacto no sólo se han producido entre los integrantes de la Comisión Académica del Máster, también se ha potenciado la interlocución con el profesorado y alumnado para conocer las posibles problemáticas, mejoras o buenas prácticas buscando la mejora continua.

Como ya se ha indicado en el apartado anterior el estudiante dispone desde el inicio de curso de toda la información relativa a las asignaturas que va a cursar ([guías docentes](#)), esta información es pública y se encuentra estructurada en los apartados siguientes:

Equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma.

Por lo que respecta a la normativa para la realización del TFM y las prácticas, a nivel de Universidad la regulación actual consiste en:

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.

[Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de CC. Económicas y EE., aprobada por Junta de Centro el 10 de noviembre de 2016.

Por su parte, la Comisión Académica del Máster elaboró unas normas propias que se ajustan a estas normativas, y que facilita el desarrollo de la asignatura:

[Normativa](#) del Trabajo Fin de Máster, elaborada por la Comisión Académica del Máster.

Los alumnos matriculados en la asignatura Trabajo Fin de Máster tienen toda la información disponible en el campus virtual.

ORIENTACIÓN

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la impartición del título es la orientación del alumnado en su paso por la Facultad. Desde el primer día, en la Sesión de Bienvenida, se trata de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, con la asunción de derechos y obligaciones.

Esta inquietud lleva a ofertar actividades que complementen la docencia en el aula, en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

En la primera, recogida en el proceso clave [PC02. Acogida y Orientación Académica](#), podemos mencionar, el acto de bienvenida, conferencias y seminarios.

En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Orientación Profesional e Inserción Laboral](#), se vienen realizando actividades como la presentación de opciones profesionales (empresas, sector público), prácticas profesionales y todas aquellas que la coordinación del Máster considera que pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación.

El grado de satisfacción de las actividades desarrolladas en el curso 2018/19 ha sido de 4,18 sobre 5, es decir, las actividades han dado respuesta a las expectativas de los asistentes.



Fortalezas y logros

- Importante esfuerzo de coordinación.
- Regulación de TFM y gestión de las prácticas.
- Web completa y actualizada.
- Fácil acceso a la información.
- Reconocimiento a la labor de difusión de la Universidad de Málaga.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Implementación de las prácticas en la [plataforma Ícaro](#) para mejorar la gestión de las mismas y facilitar la difusión de las prácticas ofertadas y la relación con las entidades que ofertan plazas en el Máster.

Evidencias

Las evidencias se han aportado en la redacción del criterio, cabe destacar como principales:

- [Página web del título](#).
- Las [guías docentes](#) de las asignaturas.
- [Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.
- [Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.
- [Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de CC. Económicas y EE.
- [Normativa](#) del Trabajo Fin de Máster, elaborada por la Comisión Académica del Máster.
- Datos sobre [acceso y matriculación](#).
- Asignaturas en el [campus virtual de la UMA](#).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

1. Decano o Decana, que actuará como Presidente/a.
2. Coordinador o Coordinadora de Calidad, que actuará como Secretario o Secretaria. Este Coordinador o Coordinadora será miembro del Equipo Decanal.
3. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser Coordinador o Coordinadora del título.
4. Un representante de cada uno de los Programas de Doctorado adscritos al Centro. Dicho representante será el Coordinador/a de Calidad del Programa de Doctorado.
5. Un representante de los estudiantes, que actuará como Vocal.
6. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.
7. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor o vocal-asesora, con voz pero sin voto.

[\(Enlace a la composición actual de la Comisión\).](#)

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora por titulación.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de la Memoria de Resultados del SGC por curso académico.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Durante el curso 2018/2019, la CGC fue convocada en seis ocasiones (21/11/18, 22/01/19, 11/03/19, 21/05/19, 06/06/19 y 09/07/19), en las cuales se trabajó especialmente la redacción y aprobación de Objetivos de Calidad y de las Acciones de Mejora, el reparto de tareas y aprobación posterior de los informes realizados: Memorias de Resultados del SGC de Centro y de Títulos, Autoinforme de



Seguimiento; quedando el análisis y redacción de los mismos como trabajo previo a desarrollar por los miembros de la Comisión antes de las reuniones ([enlace a las actas](#)).

La Comisión estableció cuatro grandes [líneas estratégicas](#) para este curso académico:

- Avance en la coordinación y gestión de los títulos impartidos en la Facultad.
- Mejora en la difusión de los títulos.
- Avance en las relaciones Universidad-Empresa.
- Proyección nacional e internacional del Centro.

Que se concretaron en las siguientes [acciones de mejora](#) para el Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas - MBA:

1. Investigar las situaciones de abandono del Máster (IN04) (algunas parecen corresponder a renunciadas no formalizadas) y sus causas a través de una encuesta o entrevista individual, considerando que el valor del indicador está por encima de la media de los Másteres de la universidad ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

2. Estudiar, mediante encuestas o entrevistas, el indicador IN38, con el objetivo de identificar disconformidades o ejes de mejora, que permitan elevar la satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares ([Enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

Hay que destacar que actualmente se está rediseñando el SGC, y que en la web de la Facultad se difunde la parte del Sistema de Garantía que se considera pública ([enlace](#)), y el resto de información está disponible en el campus virtual para uso de los coordinadores y responsables de los títulos de la Facultad.

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

En cuanto a la Comisión Académica del Máster, según indica el [Reglamento de Estudios Oficiales conducentes a los títulos oficiales de Máster de la Universidad de Málaga](#) en su artículo 15.3:

La Comisión Académica del título será la responsable de que el plan de estudios se imparta de acuerdo con la programación prevista y decidirá sobre aquellas cuestiones que pudieran plantearse durante su desarrollo. Igualmente, informará al Centro responsable del título, y que éste informe a la Comisión de Posgrado sobre posibles modificaciones del plan de estudios, sustituciones de profesores, solicitudes de estudiantes referentes a reconocimientos y transferencias de créditos, propuestas de tribunales, sistemas y reclamaciones sobre evaluación y, en general aquellas otras cuestiones de índole académico que le sean asignadas.

Para garantizar el funcionamiento adecuado de esta Comisión Académica, se han desarrollado los mecanismos necesarios para que exista una sincronización entre ambas comisiones, la información es fluida para garantizar que la Comisión Académica del Máster disponga de la información suficiente para la toma de decisiones, para ello:

- Se creó una [Sala para la Coordinación del SGC](#), en la que participan todos los coordinadores de título (no sólo los vocales que forman parte de la Comisión del SGC) junto al equipo decanal.
- La transmisión de la información se realiza a través de mensajes en el foro de esta Sala para que la información llegue a todos, no sólo a los miembros de la Comisión.
- La Universidad, e igualmente la Facultad, están realizando un esfuerzo en hacer pública toda la información posible para facilitar que todos los agentes puedan disponer de ella.
- A las Comisiones de Calidad se invita a todos los coordinadores de título, sean miembros de la misma o no.
- Las decisiones, de mayor trascendencia, tomadas en el seno de la Comisión Académica del Máster son trasladadas a la Comisión de Garantía del Centro para su ratificación.

PROCEDIMIENTOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Como indica la [web](#) del Servicio de Calidad:

“En la Universidad de Málaga se ha diseñado un Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) en cada Centro, cuyo alcance comprende la totalidad de titulaciones oficiales del mismo. El SGC se está revisando y mejorando, para lo cual se ha creado una [Sala de Coordinación del SGC](#). Los procesos que forman parte del Sistema de Garantía de la Calidad se recogen en este Mapa de Procesos.”

[Se identifican tres tipos de procesos](#): Estratégicos, Claves y De apoyo. Incluyendo los siguientes aspectos:

Procesos Estratégicos:

- PE01. Planificación estratégica
- PE02. Diseño de la oferta formativa
- PE03. Medición, análisis y mejora

Procesos Claves:

- PC01. Definición de perfiles de ingreso y egreso de alumnos
- PC02. Acogida y orientación académica
- PC03. Planificación docente y extinción del título
- PC04. Coordinación de la docencia
- PC05. Movilidad
- PC06. Prácticas externas
- PC07. Trabajo Fin de Grado/Máster y Tesis
- PC08. Investigación, transferencia y divulgación
- PC09. Evaluación del aprendizaje
- PC10. Orientación profesional e inserción laboral
- PC11. Extensión universitaria

Procesos de Apoyo:

- PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en general



PA02. Gestión de recursos materiales y servicios

PA03. Gestión de personal

PA04. Información y comunicación

PA05. Mantenimiento del Sistema de Garantía de Calidad

Actualmente los Sistemas de Garantía de la Calidad (SGC) de los Centros de la UMA están en fase de rediseño, con el objetivo de simplificarlos y hacerlos más operativos.

Como ya se ha indicado existe una [Sala de Coordinación](#) del Servicio de Calidad y los responsables de los Centros (equipos decanales y coordinadores de títulos) para la difusión de información, toma de decisiones y recogida de información (acciones de mejora, memorias de título, etc.).

RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Por lo que respecta a los informes recibidos de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), el último [Informe de Seguimiento del Plan de Mejora](#) de 20 de mayo de 2019 analizaba las acciones de mejora desde el curso 2015/16 al 2017/18.

Por lo que respecta al curso 2015/16 las acciones están cerradas.

En cuanto al curso 2016/17 las apreciaciones del informe se han trasladado a la correspondiente [Memoria de Resultados](#) quedando la siguiente redacción:

Plan de mejora del Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas:

1. Se recomienda obtener indicadores de la efectividad de los distintos mecanismos de difusión del Máster, por ejemplo a través de encuestas.

Recomendación atendida.

Se realizó la [encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso](#), y se atendió a los resultados de la misma, en el curso 2017/18 se ha continuado con esta acción de mejora.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el enlace aportado como evidencia, se indica que se realizó la encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso, y se atendió a los resultados de la misma, en el curso 2017/18 se ha continuado con esta acción de mejora. Sin embargo, no se aportan evidencias como por ejemplo el diseño de la encuesta y los resultados de la misma. Sería conveniente mantener la recomendación hasta incluir las evidencias de la mejora.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Como ya se indicaba en el enlace aportado la [encuesta](#) se viene realizando desde el curso 2016/17. Sus resultados están publicados en la web de la Facultad.

La encuesta se diseñó para el conjunto de másteres de la Facultad y se realiza a inicios del curso académico.

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

2. Se recomienda especificar y analizar las acciones que se están llevando a cabo para mejorar la difusión del título en el extranjero: convenios, movilidad, Erasmus Mundus.

Recomendación atendida.

Desde el Vicerrectorado de Posgrado se ha puesto en marcha el procedimiento.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el apartado de observaciones se indica que desde el Vicerrectorado de Posgrado se ha puesto en marcha el procedimiento para atender la recomendación. No obstante, no se aporta evidencia alguna de las acciones tomadas ni de los resultados de las mismas. Se debe mantener la recomendación hasta la aportación de evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La difusión del Máster a través de la web y redes sociales ha facilitado su difusión a nivel internacional. Además, debe destacarse el elevado número de solicitudes recibidas (superior a 300) para cubrir las 30 plazas ofertadas, siendo el ratio de reclutamiento de 11:1 aproximadamente, no puede considerarse que el Máster requiera de difusión para darse a conocer. Por otra parte, todos los cursos se matricula un significativo porcentaje de estudiantes procedentes de otros países:

Porcentaje de estudiantes matriculados procedentes de otros países			
	2016/17	2017/18	2018/19
MOP - MBA	22,5%	23,3%	26,7%

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

3. Se recomienda ampliar el apoyo administrativo a la gestión del título.

Recomendación atendida.

La puesta en marcha del [Plan de Ordenación de los Recursos Humanos](#) ha permitido el incremento de la plantilla en Conserjería y Secretaría.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el enlace aportado como evidencia, se indica que la puesta en marcha del Plan de Ordenación de los Recursos Humanos ha permitido el incremento de la plantilla en Conserjería y Secretaría. Sin embargo no se aportan evidencias de que el objetivo se haya obtenido (por ejemplo, comparativa del PAS antes y



después de la acción de mejora). Sería conveniente mantener la recomendación hasta incluir las evidencias de la mejora.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Por lo que respecta al personal asignado a la Facultad se ha incrementado en un 105%, no ha sido sólo el incremento cuantitativo sino el cualitativo, se han producido cambios en la gestión y reparto de tareas que han permitido una mejor atención a los usuarios. La web de Secretaría ha mejorado mucho su funcionalidad, permitiendo al usuario acceder a toda la información y facilitando la gestión a través de medios electrónicos, lo que se potenciará con la implantación de la administración electrónica que la Universidad de Málaga está realizando.

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a ficha de acción de mejora\)](#)

4. Se recomienda realizar un seguimiento individualizado de los estudiantes egresados del Máster en Dirección y Administración de Empresas en un horizonte temporal determinado para analizar en qué medida el Máster les ha ayudado en su carrera profesional.

Recomendación atendida.

Desde el Servicio de Empleabilidad se ha puesto en marcha el procedimiento.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

El Informe de Renovación del Seguimiento ya consideró que la acción de mejora propuesta durante el periodo de alegaciones era adecuada, pero que la recomendación se debía mantener hasta que se pusiera en práctica. Ahora, se menciona que desde el Servicio de Empleabilidad se ha puesto en marcha el procedimiento. Sin embargo, no se aportan evidencias de los resultados obtenidos. Se debe mantener la recomendación.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

El Servicio de Empleabilidad ha iniciado un estudio de inserción laboral de los egresados de la Universidad ([enlace](#)), que refleja información sobre la adecuación de los estudios al mercado laboral, entre otros aspectos. Este estudio se irá replicando, lo que va a permitir tener información útil para la toma de decisiones.

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

5. Se recomienda incluir en las encuestas de opinión la valoración que los estudiantes hacen del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Recomendación atendida.

La [encuesta de satisfacción](#) que se realiza al estudiante en prácticas recoge la información necesaria.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La acción que se plantea consiste en 1) Modificación cuestionario de satisfacción del alumno en prácticas, 2) Recogida información, 3) Tabulación información y 4) Elaboración informe resultados. Así mismo en el enlace que se aporta como evidencia se señala que esta información se recoge en la encuesta de satisfacción realizada al finalizar el periodo de prácticas. No obstante, no se aporta ninguna evidencia al respecto. Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Como ya se indicaba al cierre de la acción de mejora, la encuesta de satisfacción publicada en la web recoge información sobre la percepción del estudiante en cuanto a la labor del tutor académico, en concreto la información queda recogida en la tabla:

El/la tutor/a de la Universidad ha estado disponible cuando lo he necesitado y ha respondido todas las dudas surgidas durante la realización de mis prácticas

	2015/2016	2016/2017	2017/2018
MOP - MAEs	-	-	4,57
MOP - ACTUAR.	4,78	4,50	5,00
MOP - COOPER.	-	-	-
MOP - MBA	3,69	-	3,65
MOP - FINANZ.	3,23	3,50	4,43
MOP - SOCIOL.			4,75
Facultad (másteres)	3,90	4,00	4,48

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

- Se recomienda poner en marcha procedimientos para obtener información de los empleadores, en particular, conocer su grado de satisfacción con los egresados incorporados a sus empresas u organizaciones.

Recomendación atendida.

Desde el Servicio de Empleabilidad se ha puesto en marcha el procedimiento.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el enlace aportado como evidencia, se indica que la puesta en marcha de una acción de mejora que consiste en 1) Definir el procedimiento a seguir para medir la satisfacción de los Empleadores, 2) Realizar estudios de satisfacción de Empleadores, y 3) Incluir en los informes de resultados de satisfacción datos sobre tamaño de la muestra y encuestas respondidas. La acción de mejora ha sido puesta en marcha por el Servicio de Empleabilidad. Sin embargo no se aportan evidencias de los logros obtenidos. Sería conveniente mantener la recomendación hasta completar la acción de mejora e incluir como evidencia el informe de resultados.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Siguiendo las indicaciones de la Comisión, quedamos a la espera de poder aportar las evidencias solicitadas.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

7. Se recomienda completar el análisis con una comparación de los indicadores para este título en relación con otros títulos de posgrado similares en otras universidades.

Recomendación atendida.

Ya se dispone del análisis solicitado.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La acción que se plantea consiste en 1) Búsqueda de información, 2) Elaboración de tablas, y 3) Incorporación al próximo autoinforme. Así mismo en el enlace que se aporta como evidencia se señala que ya se dispone del análisis solicitado. No obstante, no se aporta como evidencia dicho análisis. Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La información se había recopilado y estaba a la espera de ser aportada en el siguiente seguimiento, puede verse en el [enlace](#).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

8. Se recomienda mejorar la definición e interpretación del indicador IN36.

Recomendación atendida.

Desde el Servicio de Calidad se ha puesto en marcha la revisión.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La propia recomendación recoge la acción de mejora a desarrollar. En el enlace que se aporta como evidencia se señala que el Servicio de Calidad ha puesto en marcha la revisión. Sin embargo, no se

aportan evidencias ni de los cambios realizados ni de los resultados obtenidos con la nueva definición del indicador. Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Esta recomendación queda contestada en la recomendación 10 ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

9. Se recomienda hacer disponibles los indicadores 34 y 35.

Recomendación atendida.

Se ha desglosado la información de las actividades de orientación profesional por títulos, incorporando al [informe de indicadores del SGC](#) el desglose y se ha establecido el mecanismo para continuar con esa medición desglosado en cursos posteriores.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La propia recomendación recoge la acción de mejora a desarrollar. En el enlace que se aporta como evidencia se señala que se ha desglosado la información de las actividades de orientación profesional por títulos, incorporando al informe de indicadores del SGC el desglose y se ha establecido el mecanismo para continuar con esa medición desglosada en cursos posteriores. Sin embargo, no se aportan evidencias ni de los cambios realizados ni de los resultados obtenidos con la nueva definición del indicador. Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Esta recomendación queda contestada en la recomendación 10 ([enlace a la ficha de acción de mejora](#)).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

([Enlace a la ficha de acción de mejora](#))

10. Se recomienda mejorar la presentación de varios indicadores: Se calculan varios indicadores IN34-PC10, IN35-PC10 e IN36-PC10 para analizar el grado de implicación de los estudiantes y su satisfacción. Los dos primeros a nivel de Facultad y en el tercero no se indica la unidad de medida; parece ser un porcentaje aunque debería indicarse.

Recomendación atendida.

Se ha desglosado la información de las actividades de orientación profesional por títulos, incorporando al [informe de indicadores del SGC](#) el desglose y se ha establecido el mecanismo para continuar con esa medición desglosado en cursos posteriores. Se ha especificado en el citado informe que el IN36 es un dato porcentual.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el enlace que se aporta como evidencia, no aparece ninguna acción de mejora que permita atender la recomendación. En el apartado de valoración del cumplimiento se indica que desde el Servicio de Calidad se ha puesto en marcha la revisión. Se debe mantener la recomendación hasta aportar las evidencias que permitan valorar la acción de mejora.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

En el enlace al informe de indicadores del SGC puede observarse cómo los indicadores 34 y 35 aparecen desglosados por títulos desde el curso 2015/16, que fue en el que se produjo la renovación de la acreditación de este título.

IN34 - Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
MOP - MAEs			43	100	177
MOP - ACTUAR.			177	152	175
MOP - COOPER.			3	-	-
MOP - MBA			346	357	205
MOP - FINANZ.			34	59	147
MOP - SOCIOL.					30

IN35 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
MOP - MAEs			4,28	4,02	4,34
MOP - ACTUAR.			4,73	4,77	4,92
MOP - COOPER.			-	-	-
MOP - MBA			4,02	4,00	4,22
MOP - FINANZ.			4,20	4,33	4,27
MOP - SOCIOL.					4,21

Y cómo se ha especificado que este indicador es un dato porcentual:

IN36 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (datos en %)

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
MOP - MAEs				44,44	83,33
MOP - ACTUAR.					100,00
MOP - COOPER.		50,00	53,85	50,00	30,00
MOP - MBA		40,00	66,67	79,41	72,41
MOP - FINANZ.		85,71	70,59	60,00	91,30

Estas tablas también se recogen todos los cursos en la Memoria de Resultados del SGC.

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

11. Evaluación de la labor tutorial en los Trabajos Fin de Máster.

Acción de mejora realizada.

Se ha habilitado el procedimiento para evaluar la labor tutorial a través de una encuesta a los estudiantes que realizan el Trabajo Fin de Máster.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el apartado de observaciones se indica que la recomendación ha sido atendida ya que se ha habilitado el procedimiento para evaluar la labor tutorial a través de una encuesta a los estudiantes que realizan el Trabajo Fin de Máster. No obstante, no se aportan evidencia alguna acerca de la encuesta ni de los resultados de la misma. Se debe mantener la recomendación hasta la aportación de evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Tanto la encuesta como los resultados que la misma ha arrojado están a disposición de la Comisión en el autoinforme de renovación de la acreditación (convocatoria 2019/20).

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

12. Mejora de la información de acceso al Máster.

Acción cerrada.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

Y en cuanto a las acciones de mejora del curso 2017/18:

Plan de mejora del Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas:

1. Mejorar la información ofrecida a través de la web propia del MBA. Se recomienda convertir al formato Wordpress para facilitar la inclusión de contenidos, actualización de datos y fechas, etc., sin que se requiera la intervención de programador web.

Acción cerrada.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

2. Conseguir la colaboración de personal de apoyo administrativo para la coordinación, acudiendo a convocatorias de becas como el plan propio de docencia de la UMA.

Acción cerrada.

Se consigue un becario de apoyo a la gestión del máster durante el segundo semestre del curso.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

En el apartado de observaciones se indica que se ha conseguido un becario de apoyo a la gestión del máster durante el segundo semestre del curso. No obstante, no se aportan evidencia alguna acerca de las actividades realizadas por el becario y la repercusión sobre los alumnos del máster. Se debe mantener la recomendación hasta la aportación de evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La persona seleccionada fue una alumna extranjera, ingeniera cubana, becaria de la AUIP, que ha apoyado en diversos aspectos la gestión del MBA, realizando las siguientes actividades:

- Ha pasado y procesado las encuestas de satisfacción en las actividades que lo requieran (orientación profesional, por ejemplo).
- Se ha encargado de distribuir material y orientaciones entre los compañeros cuando se le ha solicitado (fotocopias, ejercicios, etc.).
- Ha revisado las guías docentes publicadas de todas las asignaturas y ha preparado un informe haciendo constar las deficiencias e inconsistencias, y proponiendo las rectificaciones necesarias de acuerdo con las recomendaciones establecidas en la Comisión Académica del MBA.
- Ha redactado el primer borrador tanto de la memoria de calidad del MBA 16-17 como la propuesta de acciones de mejora 18-19, que han sido ampliadas y revisadas por la coordinación para su aprobación en la Comisión de Calidad del Centro.
- La colaboración ha continuado durante el curso 19-20 dado que la incorporación de la becaria fue tardía el curso anterior (mes de abril o mayo), y actualmente está realizando un seguimiento mediante contactos personalizados para investigar las causas de abandono de acuerdo con la información facilitada en el indicador de tasa de abandono.

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

3. Especificar y profundizar en las acciones que se están realizando para coordinar las evaluaciones de las distintas asignaturas, contribuyendo a su homogenización.

Acción cerrada.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

4. Realizar las acciones de coordinación del PFM a través del campus virtual, para hacer más efectiva la comunicación de las tareas y favorecer el cumplimiento del cronograma.

Acción cerrada.

Espacio Moodle de la asignatura [Proyecto Fin de Máster](#), habilitada la entrada de invitados con la clave MBA_DEVA

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La acción que se plantea consiste en 1) Establecer un calendario de planificación de realización de los PFM en el que se especifiquen los plazos de trabajo y correcciones tanto para alumnos como para tutores. 2) Uso del foro del campus virtual para información, consultas y acciones de coordinación con el profesorado, usando los grupos establecidos en el campus virtual (grupo Tutores de PFM y el correo electrónico interno del campus virtual para comunicaciones individualizadas). Como evidencia se ofrece el acceso a la asignatura Proyecto Fin de Máster, habilitada la entrada de invitados con la clave MBA_DEVA. No obstante, no ha sido posible el acceso por falta de "identificación". Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La debida confidencialidad del proceso de tutorización y evaluación de los TFM impide que se pueda dar acceso a los evaluadores al correo personal interno de los tutores y alumnos. Sí que pueden acceder como invitados (el acceso mediante la clave MBA_DEVA está habilitado) a la información facilitada en el tema 0 de la asignatura donde figura el calendario de realización de los TFM, la normativa, los tribunales publicados para cada convocatoria, la guía docente, etc. Asimismo, se puede verificar en el foro de la asignatura que se han enviado comunicaciones y orientaciones a tutores y alumnos sobre la forma de llevar a cabo la actividad de tutorización.

Los invitados están habilitados en el curso 2018/19 en la asignatura con la clave indicada <https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=10250>

Igualmente, lo estaban para el curso 2017/18:

<https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=8987>

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

5. Mejorar la planificación de los tribunales de defensa del PFM, de forma tal que cada tribunal se haga cargo de no más de 10 proyectos por convocatoria.

Acción cerrada.

Publicación de los tribunales en los tabloneros de la facultad. Actas e informes de la evaluación.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La propia recomendación recoge la acción de mejora a desarrollar. Como evidencias se señalan la publicación de los tribunales en los tabloneros de la facultad y las Actas e informes de la evaluación. En el enlace que se aporta para acceder a las actas se llega a un aplicativo en el que se recogen todas las actas de la universidad sin ser posible filtrar por título de manera que, en la práctica, es imposible seleccionar las adecuadas. Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Desde el curso 2017/18 se han publicado los [tribunales](#), se han comunicado a la Secretaría de la Facultad para dejar constancia cara a futuras acreditaciones y se publican asimismo en la Moodle de la asignatura PFM.

Se han organizado tantos tribunales por convocatoria como fuera necesario para manejar un número razonable de proyectos, que en ningún caso ha sido superior a 5 por tribunal.

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

6. Fortalecer la coordinación de contenidos y tareas entre asignaturas y fomentar la inclusión de temáticas transversales multidisciplinares que evidencien la relación entre las materias abordadas en el Máster.

Acción cerrada.

Proyectos finales presentados.

Programación de actividades multidisciplinares para el curso 18-19: Seminario de toma de decisiones conjunto con la Universidad de Furtwangen.

Adquisición de un simulador de juego de empresa Kayak.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La propia recomendación recoge la acción de mejora a desarrollar. Como evidencias se señalan aspectos muy diversos: Proyectos finales presentados. Programación de actividades multidisciplinares para el curso 18-19: Seminario de toma de decisiones conjunto con la Universidad de Furtwangen, Adquisición de un simulador de juego de empresa Kayak. Sin embargo, no se aportan evidencias de ninguno de ellos. En la página del máster, no se ha encontrado referencias a ninguno de los aspectos considerados. Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:



Las evidencias de actividades concretas y referidas a un año académico determinado NO se hacen constar en la web del máster, que es una página genérica de información y difusión pensada para el reclutamiento y atracción de candidaturas, pero NO es una herramienta de trabajo del día a día.

El [seminario con la Universidad de Furtwangen](#) se celebró en la semana del 12 al 16 de noviembre como estaba programado.

El simulador Kayak se adquirió y se utilizó en la asignatura Estrategias Empresariales.

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

7. Proponer un procedimiento para que las bajas se formalicen lo antes posible, de forma tal que los candidatos en lista de espera puedan acceder a las plazas vacantes y garantizar la cobertura del numerus clausus. Demandar visado a los alumnos extranjeros para formalizar matrícula. Agilizar las anulaciones de matrícula por impago y mantener la lista de espera hasta formalizar las bajas.

Acción cerrada.

Renuncias de alumnos extranjeros formalizadas

Incorporación de candidatos en lista de espera.

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DE LA DEVA DE 20 DE MAYO DE 2019 INDICA:

La acción que se plantea consiste en 1) Requerir visado/permiso de residencia a alumnos extranjeros extracomunitarios que se deseen matricular, 2) Contactar con los alumnos admitidos y verificar que accederán a la docencia y cumplirán el requisito de asistencia, 3) Requerir a los alumnos que renuncian a que formalicen su baja para que su plaza se pueda adjudicar a otra persona. Sin embargo, no se aportan evidencias sobre los resultados de las medidas planteadas. Se debe mantener la recomendación en tanto no se puedan comprobar las evidencias.

RESPUESTA AL INFORME DE SEGUIMIENTO:

Las acciones recomendadas escapan en muchos casos a nuestra capacidad como coordinadores. Por ejemplo, algunos consulados extranjeros consultan y requieren la comprobación del pago de matrícula pero otros no. Por tanto, un alumno puede estar matriculado y no obtener visado (este año ha ocurrido con 2 alumnos extranjeros) y otros pueden haber abonado la matrícula, obtener visado y no aparecer por el Máster. El hecho de que los alumnos se matriculen sin abonar tasa alguna hasta final de octubre o más (si tienen beca solicitada) hace que se produzcan anulaciones de oficio por impago tan tarde que es imposible cubrir esas plazas.

La comunicación con los alumnos se realiza una vez completado el proceso de matrícula para verificar su compromiso con la realización del Máster. Se les contacta por correo electrónico o telefónicamente, cuando es posible. No se pueden aportar evidencias de estas acciones sin incurrir en violaciones a la LOPD.

Acción cerrada, pendiente revisión de la Comisión

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)



8. Revisar la programación de la docencia del Máster. Se propone adelantar el inicio de la docencia a mediados del mes de octubre y extenderla hasta finales del mes de abril. Planificar las clases de lunes a jueves, reservando los viernes para la realización de exámenes, la programación de seminarios, actividades complementarias, salidas y visitas a empresas.

Acción cerrada.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

9. Investigar las situaciones de abandono del Máster (IN04) (algunas parecen corresponder a renunciaciones no formalizadas) y sus causas a través de una encuesta o entrevista individual, considerando que el valor del indicador está por encima de la media de los Másteres de la universidad.

Acción en proceso en el curso 2018/19.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

10. Estudiar, mediante encuestas o entrevistas, el indicador IN38, con el objetivo de identificar disconformidades o ejes de mejora, que permitan elevar la satisfacción de los estudiantes con las prácticas curriculares.

Acción en proceso en el curso 2018/19.

[\(Enlace a la ficha de acción de mejora\)](#)

Fortalezas y logros

- El trabajo de los órganos colegiados (Comisión Académica del Máster, Comisión de Calidad) ha permitido integrar las visiones de los tres grandes grupos implicados en el funcionamiento del título (PDI, PAS, alumnado).
- Uso del campus virtual como repositorio de documentación y conexión entre los servicios implicados en la gestión del título.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Cálculo de indicadores, el análisis de resultados del curso académico no puede realizarse hasta que finaliza el cálculo de todos los indicadores, que a su vez, se nutren de datos aportados por distintas unidades de la Universidad y otros agentes, convirtiéndose en un complejo proceso.



- Obtención de información sobre las expectativas y el nivel de satisfacción de los grupos de interés. Desde el Servicio de Calidad se están implementando distintas metodologías para la realización de las encuestas.
- Alcance de las acciones de mejora. Hay acciones que resultan de gran complejidad y escapan a la capacidad de los coordinadores del título y del Centro, involucrando a otras unidades de la Universidad.

Evidencias

Evidencias imprescindibles:

1. Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

[Resultados de los Indicadores](#)

[Documentación del SGC ubicado en una Sala de Campus Virtual](#)

2. Información sobre la revisión del SGC.

[Información específica de los títulos impartidos en la Facultad](#)

3. Plan de mejora.

[Información específica del Máster](#)

4. Histórico del Plan de Mejora del Título.

[Información específica del Máster](#)

Procesos imprescindibles del SGC, [publicados en web](#):

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado: política de personal académico; captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos, formación.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: movilidad de estudiantes enviados y movilidad de estudiantes recibidos.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
- [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.](#)
- Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título.

Evidencias recomendables:

5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#).

6. [Certificaciones externas](#). Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas

certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

RECOMENDACIONES RECIBIDAS DE LAS COMISIONES EVALUADORAS

En el criterio 2 se han analizado en profundidad todas las recomendaciones que este título tenía en estudio.

NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Para la puesta en marcha del título se ha requerido la actualización o aprobación de la siguiente normativa:

[Reglamento](#) de Estudios conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga.

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Málaga, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de junio de 2016.

[Reglamento](#) de las Prácticas Curriculares de la Universidad de Málaga.

[Normativa](#) sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de CC. Económicas y EE., aprobada por Junta de Centro el 10 de noviembre de 2016.

Por su parte, la Comisión Académica del Máster elaboró unas [normas propias](#) para el Trabajo Fin de Máster, que se ajustan a estas normativas, y facilita el desarrollo de la asignatura.

La implantación de las Prácticas Curriculares ha obligado al diseño de un método de trabajo, donde se conjuga la labor del tutor académico y el tutor en la empresa, las encuestas realizadas a los agentes implicados muestran un elevado grado de satisfacción con las mismas.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Podemos destacar, entre otros:

Proceso de selección y matriculación

Los másteres oficiales forman parte del Distrito Único Andaluz y los criterios y plazos son definidos a nivel autonómico. Esto implica, que la problemática relativa a los plazos de matriculación y posibles renunciaciones del alumnado dejando plazas vacantes y sin opción a ser cubiertas no tiene solución desde el ámbito de nuestra Universidad.

Como ya se ha puesto de manifiesto en anteriores autoinformes, esta circunstancia implica que el grado de cobertura de plazas se convierte en algunos cursos académicos, en un dato sesgado y que no refleja la realidad del interés por realizar el Máster.

En el proceso de asignación de plazas el papel de la Coordinación Académica se restringe a la evaluación de las actividades complementarias (experiencia profesional y conocimientos de inglés) y la validación de los perfiles académicos de los solicitantes con título extranjero.

Reconocimiento de créditos

La Universidad ha desarrollado una [normativa para el reconocimiento](#) de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos.

Movilidad

Hay una mayor dificultad en la movilidad de los estudiantes de Máster al tratarse de estudios de un menor número de créditos concentrados en un único año, como es el caso de esta titulación, aunque desde el Máster [se incentiva al alumnado](#) para que realice una estancia en otro país, por ejemplo, a través del programa de prácticas Erasmus+.

Personal implicado

La puesta en marcha de los nuevos títulos ha supuesto, no sólo la adaptación del profesorado sino también del personal de administración y servicios, nuevos procedimientos, incremento de la carga de trabajo y la necesidad de afrontar nuevas situaciones, todo ello ha llevado al Centro a solicitar personal de apoyo para la gestión de sus títulos, que la Universidad ha ido dotando progresivamente con su [Plan de Ordenación de Recursos Humanos](#).

Fortalezas y logros

- Capacidad de respuesta ante las exigencias de cambios y modificaciones en los procedimientos establecidos.
- El Máster cuenta con un plan de estudios que responde a los requisitos de la disciplina y al nivel formativo del mismo.
- Importante esfuerzo de regulación y establecimiento de procedimientos: Reglamento para los estudios de Máster, Plan de Ordenación Docente, Programa de Ordenación Académica (PROA), lo que a su vez facilita la difusión de la información.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Excesiva carga de trabajo para la coordinación en la gestión administrativa del título: Búsqueda de mecanismos que alivien esa carga, solicitud de ampliación de plantilla del PAS de la Facultad.

Evidencias

Evidencias imprescindibles:

7. [Página web del título](#).
8. [Memoria verificada](#).
9. [Informe de Verificación](#).

10. [Informes de seguimiento.](#)
 11. En su caso, informes de modificación.
 12. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.](#)
 13. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)
 14. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)
 15. [Información sobre la gestión de los TFM.](#)
 16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.
- Otras Evidencias:**
[Guía de bienvenida de la UMA](#)
[Guía internacional del estudiante](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

La valoración que han dado los estudiantes de este Máster a su profesorado ha sido siempre próxima a 4, incluso la última medición superior, mostrando un elevado nivel de satisfacción.

IN39_ Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (escala 1-5)					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
MOP - MBA	3,72	3,77	3,97	4,25	-

La previsión inicial de profesorado era de 24 en el Verifica, siendo actualmente 21 profesores los que conforman la plantilla del Máster, a los que hay que sumar colaboraciones externas de profesionales que aportan un enfoque más práctico y del día a día de la gestión empresarial, para la que se está formando a estos estudiantes.

MBA	Verifica	2016/17		2017/18		2018/19	
Catedráticos de Universidad	8,33%	8,33%	2	13,64%	3	4,76%	1
Profesores Titulares de Universidad	45,83%	41,67%	10	31,82%	7	33,33%	7
Catedráticos de Escuela Universitaria	12,50%	12,50%	3	13,64%	3	14,29%	3

Profesores Titulares Escuela Universitaria	4,16%	4,17%	1	4,54%	1	4,76%	1
Profesores Contratado Doctor LOU	4,16%	16,67%	4	22,72%	5	28,57%	6
Profesor Colaborador LOU	-	8,33%	2	4,54%	1	-	-
Profesor Asociado LOU	-	8,33%	2	9,10%	2	14,29%	3
Otros	20,83%	-	-	-	-	-	-
Total profesorado	24	100%	24	100%	22	100%	21

En cuanto a la experiencia docente e investigadora, al utilizar como criterio el nº de quinquenios y sexenios debe tenerse en cuenta que las figuras de PDI laboral no tienen acceso a estos reconocimientos:

Quinquenios	Verifica	2016/17	2017/18	2018/19
0	2 (8,33%)	8 (40%)	7 (35%)	7 (35%)
1	4 (16,67%)	-	-	-
3	-	1 (5%)	2 (10%)	2 (10%)
4	14 (58,33%)	4 (20%)	3 (15%)	3 (15%)
5	-	3 (15%)	4 (20%)	4 (20%)
6	4 (16,67%)	4 (20%)	4 (20%)	4 (20%)

Sexenios	Verifica	2016/17	2017/18	2018/19
0	20 (83,33%)	21 (87,5%)	17 (77,27%)	17 (80,95%)
1	1 (4,17%)	1 (4,17%)	3 (13,63%)	4 (19,05%)
2	2 (8,33%)	-	-	-
3	1 (4,17%)	2 (8,33%)	2 (9,10%)	-

El análisis de los datos de estos tres cursos muestra una continuidad de gran parte del profesorado implicado en la docencia de este Máster, lo que supone un punto fuerte del mismo, contándose con 4 sexenios activos en el curso 2018/19 (véase [gráfico del PDI](#), fuente: Servicio de Calidad).

En el apartado de investigación, los datos muestran un crecimiento en el número de proyectos que dirigen o de los que son miembros los docentes de este Máster.

Tipo de proyecto	2015	2016	2017	2018
Contrato	10	10	15	16

Proyecto Colaborativo				1
Proyecto Europeo	1	1	1	1
Proyecto MEC	2	2	1	1
TOTAL	13	13	17	19

Por lo que respecta a la innovación docente, también es muy relevante el nº de PDI que forma parte de Proyectos de Innovación Educativa auspiciados por la Universidad de Málaga, desde el curso 2014/15 el 100% del profesorado del Máster participa en algún PIE, abarcando un total de 19 PIEs en las dos últimas convocatorias (véase [gráfico de los Proyectos de Innovación Educativa implicados](#), fuente: Servicio de Calidad).

IN25_ Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Educativa (dato en %)

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
MOP - MBA	96,43	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

La elevada preparación de nuestro profesorado para la impartición de las asignaturas queda refrendada por los resultados obtenidos por aquellos que solicitaron la evaluación de su actividad docente (23,81% en el curso 2018/19), ha de tenerse en cuenta que actualmente, en la Universidad de Málaga se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#).

IN23_ Proporción de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o procedimiento similar (dato en %)

	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
MOP - MBA	7,14	6,45	10,34	12,50	22,73	23,81

Esto quiere decir, que es un procedimiento voluntario, normalmente solicitado por quienes están inmersos en un proceso de acreditación. Situación que cambiará en un breve plazo de tiempo, con la implantación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tendrá carácter obligatorio.

Por lo que respecta a la movilidad del profesorado, hay que destacar que en los últimos cursos el 12,50% y el 18,18% ha realizado alguna estancia de movilidad en una universidad extranjera (véase [gráfico Movilidad del profesorado](#), fuente: Servicio de Calidad).

TUTORES ACADÉMICOS TRABAJO FIN DE MÁSTER

En Octubre de 2013 se aprueba en la Universidad de Málaga el Reglamento de Estudios Conducentes a los Títulos Oficiales de Máster Universitario, el 27 de junio de 2016 se aprobó la [Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster](#) de la Universidad de Málaga y el 10 de noviembre de 2016 se aprueba la [Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster](#) de la Facultad de CC. Económicas y EE. A su vez, la coordinación del

Máster ha elaborado unas [normas más específicas](#), que cumpliendo con estas normativas, faciliten al estudiante toda la información necesaria para el desarrollo de la asignatura.

La gestión de los TFM se realiza en la asignatura [Trabajo Fin de Máster](#) en el campus virtual, en la misma se recoge toda la información necesaria para su desarrollo, entre otros:

- Normativa.
- Anexos.
- Calendario.
- Documentos orientativos sobre cómo defender en público el TFM.

Así como los TFM una vez finalizados, en la tarea habilitada para ello. Durante el curso académico se convocan tres tribunales de TFM (julio, septiembre, enero).

Elección de tutores TFM, los profesores que desarrollan la labor de tutorización deben cumplir con los siguientes requisitos (perfil exigido al profesorado tutor de TFM):

- Ser doctor.
- Ser docente del Máster.
- Ser especialista en la materia ofertada como Trabajo Fin de Máster.

Asignación de TFM, la Comisión Académica da el visto bueno a las propuestas de los estudiantes y asigna tutor a cada una de ellas, en función de las mismas y el campo de especialización del tutor.

TUTORES ACADÉMICOS PRÁCTICAS EXTERNAS

Según la [Normativa de Prácticas Externas](#) de la Universidad de Málaga (art. 31), las funciones del tutor académico son:

- Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
- Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- Apoyar la captación de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas curriculares.

En resumen, la labor de tutorización conlleva como tareas principales la asignación de prácticas a cada estudiante, la coordinación con los tutores profesionales y la evaluación de las mismas.

El perfil de la profesora que tutoriza las prácticas es:

Doctora por la Universidad de Málaga con 1 sexenio de investigación reconocido. Directora de la Cátedra Santander de Empresa Familiar de la Universidad de Málaga y Editora en jefe de la Revista European Journal of Family Business. Experiencia docente a tiempo completo de 20

años. Dirección de 11 tesis doctorales. Sus líneas de investigación incluyen Turismo, Empresa Familiar, Educación y Empresa cinematográfica. Más de 20 artículos de investigación publicados. Algunos trabajos destacados:

- Guzman-Parra, V. F., Quintana-García, C., Benavides-Velasco, C. A., & Vila-Oblitas, J. R. (2015). Trends and seasonal variation of tourist demand in Spain: The role of rural tourism. *Tourism Management Perspectives*, 16, 123-128.
- Quintana, Benavides & Guzmán-Parra (2013), Trends in family business research, *Small Business Economics*, 40, 41-57. Doi: 10.1007/S11187-011-9362-3
- Gemar, G. Soler, I.P., Guzman-Parra, (2019) "Predicting bankruptcy in resort hotels: a survival analysis", *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, Vol. 31 Issue: 4, pp.1546-1566, <https://doi.org/10.1108/IJCHM-10-2017-0640>
- Soler, I. P., Gemar, G., & Guzman-Parra, V. F. (2019). A comparison of destinations' impacts on hotel rates. *International Journal of Hospitality Management*, 77, 226-237.

La labor de captación de empresas ha sido importante, contando con empresas destacadas no sólo a nivel autonómico, sino también nacional e internacional ([listado de empresas](#)).

El Máster está en un proceso de cambio en la gestión de las prácticas, en este curso se ha iniciado el trasvase a la plataforma [Ícaro](#), que facilitará la gestión de las mismas.

La comunicación con los estudiantes y la gestión de todas las actividades se realiza a través de la plataforma Moodle de la asignatura, donde se informa de las modalidades de prácticas, se ofrecen los formatos de los documentos que hay que cumplimentar, las características de las prácticas, de las convocatorias de becas y ayudas, etc.

El proceso clave [PC06. Prácticas externas](#) es el responsable del desarrollo de estas prácticas, que son medidas a través de tres indicadores: *Nº de convenios en vigor*, que se cumple al 100% ya que hay convenios suficientes para atender toda la oferta de la titulación, *Nº de estudiantes que realizan las prácticas* y *Nivel de satisfacción con las prácticas externas* ([enlace](#)).

COORDINACIÓN

La coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios, aunque ha sido con el inicio del mismo cuando ha tomado mayor consideración al implicar al profesorado con docencia (las actas de la Comisión Académica recogen las decisiones tomadas sobre coordinación).

El equipo de coordinación del Máster organiza reuniones con el profesorado implicado en el mismo en la que se atienden cuestiones generales y específicas relacionadas con las asignaturas del título.

En estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, posibles solapamientos, entre otros.

Se han creado asignaturas de [coordinación](#) en el campus virtual.

Cada asignatura cuenta con un docente que actúa de coordinador de la misma. Sus funciones, según el [Reglamento](#) que rige los Másteres oficiales son:

- Elaborar la Guía Docente de la Asignatura, contando con el acuerdo de los profesores que impartan la misma.
- Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en PROA en el plazo establecido.



- Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- Coordinar el seguimiento y evaluación de los estudiantes que cursan la asignatura, por parte del personal docente de la misma.
- Ser el encargado de la evaluación final y firmar las actas.

RECOMENDACIONES INFORME DE SEGUIMIENTO

Han sido analizadas en el criterio 2

Fortalezas y logros

- Cualificación y compromiso del PDI.
- Capacidad de coordinación.
- Creación de normas internas para la elaboración, defensa y evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- Firma de nuevos convenios de colaboración con empresas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Establecer una colaboración más estrecha con la unidad de prácticas de la UMA para la realización de las prácticas externas.
- Fomentar la participación del PDI del Máster en la Sala de Coordinación de Campus Virtual.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
19. [Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.](#)
20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.



22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
24. En su caso, [Información sobre la gestión de las prácticas externas](#).
25. En su caso, [satisfacción del alumnado con las prácticas externas](#).
26. [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical](#).

Evidencias recomendadas:

27. [Plan de formación e innovación docente](#).
28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: [política de personal académico](#) y [política de PAS](#).

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La Facultad cuenta con los [recursos](#) necesarios para la impartición de la docencia, como se justificará a continuación:

Docencia. Actualmente, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con aulas suficientes para la impartición de todos los títulos que oferta (31 aulas). Todas las aulas cuentan con instalación de aire acondicionado, sonido, wifi, cañón proyector y ordenador para el profesorado.

Hay tres [aulas de informática](#) (con 30, 42 y 68 ordenadores para el alumnado) que disponen del software [básico](#) para la labor docente y para el trabajo del alumnado, además del específico para la docencia de ciertas asignaturas. Estas aulas tienen un alto grado de ocupación a lo largo del curso, tanto para el desarrollo de la actividad docente como para el estudio del alumnado.

Este grado de ocupación no es impedimento para que se imparta la docencia que requieren las asignaturas del Máster con equipamiento informático, existe un [sistema de reserva de aulas de informática](#) que permite la adecuada organización y el uso óptimo de las mismas.

Estudio. En la Facultad existen 1.004 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los existentes en biblioteca, hemeroteca, hall, salas de estudio y aulas de informática. Los fondos que maneja la [Biblioteca](#) de la Facultad son muy numerosos e importantes, facilitando a nuestro alumnado referencias muy valiosas para su estudio.

Hay un procedimiento establecido para la adquisición de bibliografía que se inicia con la petición por parte del profesorado de los libros y revistas que considera útiles para el desarrollo de su docencia.

Valoración. El Centro cada curso trata de optimizar sus recursos para ir renovando, ampliando o actualizando (como es el caso del material informático) los servicios que ofrece, el objetivo es garantizar al alumnado unas instalaciones y unos medios que le ayuden en sus estudios.

Desde la anterior renovación del título, las mejoras en infraestructuras han sido:

- Renovación de los 2 ascensores de acceso a los departamentos.
- Renovación de cañones de algunas aulas de docencia.
- Renovación de algunos equipos de megafonía de aulas.
- Se dota una Sala más en Biblioteca para el Trabajo en Grupo.
- Se dotan de ordenadores y cañones aulas de docencia de posgrados.
- Renovación de cañones y megafonía en el Salón de Grados.
- Instalación de un semáforo para control del ruido en la Biblioteca.
- Acondicionamiento de una zona del hall para comedor de alumnos.
- Labores de reparación en cubierta del edificio.
- Renovación de la zona de Decanato y Secretaría.

En concreto, para la docencia de este Máster se utiliza el Aula 08, que ubicado en la planta baja del módulo de Aulas dispone de todos los recursos necesarios para el desarrollo del [calendario previsto](#) para el curso académico, además las mesas usadas en el aula (con capacidad suficiente para la matrícula del Máster) permiten la realización de dinámicas de grupo, casos prácticos por equipos... en aquellas asignaturas que requieran este tipo de metodologías. En conclusión, no consideramos que existan carencias que impidan el desarrollo del Máster.

IN41_ Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones (escala 1-5)					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
MOP - MBA	3,00	3,29	3,00	4,18	4,11
Media UMA Rama	3,41	3,47	3,65	3,51	3,87

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El PAS que desarrolla sus funciones en el Centro está perfectamente cualificado para la labor que realiza, hay que indicar que el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, pero sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada, en líneas generales el alumnado del Máster está satisfecho con el funcionamiento de los servicios del Centro.

IN40_ Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro (escala 1-5)					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
MOP - MBA	3,07	3,73	3,33	3,97	3,95

Media UMA Rama	3,81	3,92	3,85	3,82	3,94
----------------	------	------	------	------	------

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Por lo que respecta a los servicios de orientación académica y profesional, hay que distinguir entre los que gestiona la Coordinación del Máster y los que ofrece la Universidad al conjunto de su alumnado.

Por lo que respecta al primero, las actividades de orientación quedan recogidas todos los cursos en un documento, y están centradas en las necesidades de estos estudiantes, en el curso 2018/19 han asistido un total de 158 personas a las distintas actividades ofertadas de orientación profesional y la valoración media de las mismas ha sido de 4,18.

En cuanto a la Universidad, a través de su Servicio de Empleabilidad trata de ofrecer un amplio abanico de cursos útiles para cualquier estudiante ([enlace a web](#)).

IN29_ Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (escala 1-5)					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
MOP - MBA	2,25	3,75	3,80	3,93	3,81
Media UMA Rama	3,64	3,65	3,72	3,65	3,71

Fortalezas y logros

- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.
- Mejora de las instalaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Renovación de los ordenadores en las aulas de informática.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:



Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2016/17.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2017/18.](#)

32. [Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.](#)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA

Las [guías docentes](#) representan el resultado de un esfuerzo de adaptación al sistema de créditos ECTS, recogido en la Memoria de Verificación.

Estas guías recogen el contenido de las fichas de cada asignatura en la citada Memoria, y a su vez, lo despliegan para explicitar al alumnado el funcionamiento de la misma durante el semestre en el que se imparte, ya se ha comentado en el Criterio I que la guía es un documento completo, actualizado y que una vez definida por el coordinador de la asignatura en consenso con el resto del profesorado que la imparte, es supervisada por la Comisión de Ordenación Académica y la Junta de Centro.

Las metodologías de enseñanza son dispares, como también lo son las competencias a adquirir. El objetivo, en todos los casos, es garantizar que el alumnado llegue a alcanzar tanto las competencias específicas de la asignatura, como las básicas y/o transversales.

Estas metodologías quedan conformadas a grandes rasgos en:

- Lección magistral participativa.
- Metodología del caso.
- Exposiciones de estudiantes (individuales y en equipo).
- Elaboración de trabajos (individuales y en grupo).
- Participación activa en el aula.
- Uso de herramientas informáticas.

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: examen final y evaluación de otras actividades de aprendizaje. La proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios buscando el mejor reparto para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura.

El encaje **competencias - metodologías - evaluación** ha sido responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por otras instancias como el coordinador de asignatura, los coordinadores del Máster e instancias superiores para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable, por lo que podemos afirmar que el grado de consecución de las competencias enunciadas en la Memoria de Verificación es muy elevado.

Así queda reflejado también en la valoración del estudiante:

IN39_ Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (escala 1-5)					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
MOP - MBA	3,72	3,77	3,97	4,25	-

CALIFICACIONES

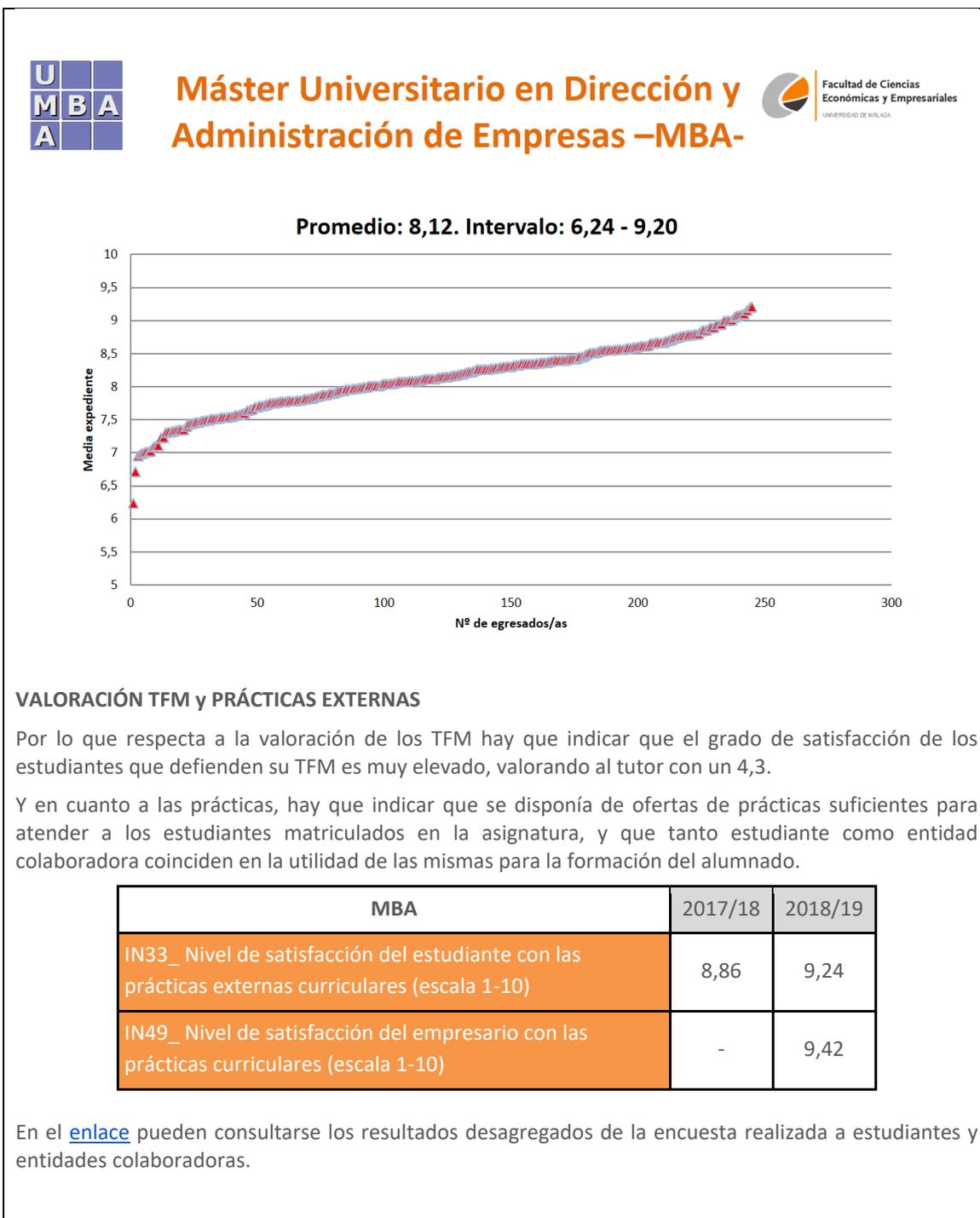
Si se analizan los resultados de nuestro alumnado puede comprobarse el elevado nivel en las calificaciones obtenidas:

MBA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
No Presentados	11	6	14	39
Suspensos	0	0	0	1
Aprobados	113	80	93	72
Notables	281	299	283	187
Sobresalientes	158	175	117	82
Matríc. Honor	2	3	4	11

Fuente: Servicio de Calidad (véase [gráfico resultados de asignaturas](#)).

Un desglose por asignaturas y por convocatorias se encuentra disponible en el enlace, donde puede verse que en el curso 2017/18 (último dato disponible) las tasas de éxito y rendimiento en primera convocatoria ordinaria son muy elevadas, una media de 90,45% para la tasa de rendimiento y de 98,17% para la tasa de éxito.

Esta estructura de las calificaciones tiene su reflejo en la nota media de los expedientes del alumnado que ha finalizado, con un promedio de 8,12, quedando dicha nota media en el intervalo (6,24 - 9,20).



Fortalezas y logros



- Nivel de competencias adquiridas alto, lo cual se refleja en calificaciones muy elevadas.
- Asignaturas con una metodología y un sistema de evaluación suficientemente probado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Proceso de revisión e implementación de las metodologías y criterios de evaluación más idóneos. Se trata de un proceso de mejora continuo.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

33. [Página web del título.](#)
34. [Guías docentes.](#)
35. [Información sobre las actividades formativas por asignatura.](#)
36. [Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.](#) Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
37. Información sobre [calificaciones globales del título](#) y por asignaturas.
38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
39. Trabajos fin de Máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. [Disponibilidad de convenios.](#) En su caso aportar información sobre [seguros complementarios.](#)
41. [Satisfacción del alumnado con el programa formativo.](#)
42. [Plan de mejora del título.](#)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes *estudios de satisfacción*, por curso académico:

- [Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado](#), gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN30, IN31 e IN39, con unos valores por encima del 3,5 y con una tendencia ascendente.

MBA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
IN30_ Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (escala 1-5)	3,76	3,98	4,26	-
IN31_ Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (escala 1-5)	3,67	3,87	4,20	-
IN39_ Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (escala 1-5)	3,77	3,97	4,25	-

- [Cuestionario de satisfacción del alumnado](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo, entre otros, de los indicadores del SGC: IN27, IN28 e IN29.

MBA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
IN27_ Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (escala 1-5)	2,88	3,27	2,73	2,94
IN28_ Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (escala 1-5)	3,63	3,55	4,00	4,17
IN29_ Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (escala 1-5)	3,75	3,80	3,93	3,81

Hay un elevado nivel en cuanto a la información difundida, y una buena percepción de las actividades de apoyo a la formación, en el caso de la coordinación del profesorado los resultados son más bajos.

- [Cuestionario de satisfacción del profesorado](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

Podemos reseñar tres ítems ligados con la satisfacción del profesorado, también con valoraciones positivas:

MBA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
-----	---------	---------	---------	---------	---------

Coordinación horizontal de las materias	3,23	3,24	3,69	3,19	3,25
Coordinación vertical de las materias	3,08	3,24	3,56	3,08	3,29
Grado de satisfacción general con la titulación	3,93	3,75	4,18	3,24	3,74

Estos resultados nos permiten indicar que los grupos más directamente relacionados con la titulación (alumnado y profesorado) están satisfechos con el título y aprueban su estructura y funcionamiento.

- [Cuestionario de satisfacción sobre las prácticas curriculares](#). La paulatina incorporación de los Másteres a la plataforma Ícaro ha obligado a cambios en la obtención de los niveles de satisfacción tanto de estudiantes como de empresas participantes, el desglose de las encuestas realizadas hasta el momento queda reflejado en el enlace de este epígrafe, los indicadores 33 y 49 nos indican el grado de satisfacción de estudiantes y empresas, siendo el curso 2018/19 de 9,24 y 9,42, respectivamente, podemos afirmar que las respuestas son muy satisfactorias.

- [Cuestionario de satisfacción de egresados](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN43 Nivel de satisfacción general del egresado con el título, el último dato disponible al redactarse este informe es del curso 2016/17, disponible en el enlace, con un valor de 3,77 en el ítem *Conocimientos teórico-prácticos adquiridos*, y puede afirmarse que los contactos de la Coordinación con aquellos que finalizan este Máster con la presentación del TFM es positiva.

Los resultados extraídos de las encuestas y de las opiniones recabadas por la Coordinación del Máster permiten afirmar que sus egresados se encuentran trabajando en puestos donde desarrollan lo aprendido en el Máster.

- [Cuestionario de satisfacción del PAS](#). El Servicio de Calidad ha realizado en los cursos 2016/17 y 2018/19 una encuesta de satisfacción al Personal de Administración y Servicios. En el caso de nuestro Centro los resultados relacionados con el liderazgo de equipos, conocimiento de la misión, clima laboral y reconocimientos alcanzan puntuaciones superiores a 4, y puede observarse cómo han mejorado las valoraciones en todos los ítems de un curso a otro.

INDICADORES DE RENDIMIENTO

Acceso: La demanda del título ha sido elevada en estos cursos, con un número de solicitudes superior a las plazas ofertadas, lo que ha permitido en los últimos cursos alcanzar el 100% en la tasa de ocupación:

MBA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
IN01_ Número de plazas ofertadas	40	40	30	30
IN02_Matrícula fase final Máster	45	42	30	30
IN03_Solicitudes en primera opción	82	85	92	90
IN05_Tasa de ocupación (IN02/IN01, en %)	112,50	105,00	100,00	100,00
IN06_Tasa de demanda (IN03/IN01, en %)	205,00	212,50	306,67	300,00

Hay que decir que el [perfil de los estudiantes](#) que realizan el Máster es variado en cuanto al origen, ya que el 30% o más proceden de otras universidades, es de destacar que ha sido la información

proporcionada por la web del título y la del Centro la que ha sido determinante en cuanto a la influencia de matricularse en el Máster.

Resultados previstos: Según la [Memoria de Verificación](#) del Máster las tasas esperadas son:

MBA	Memoria	2014/2015	2015/2016	2016/17	2017/18
IN18_Tasa de graduación	90%	88,00%	90,00%	84,00%	-
IN16_Tasa de abandono	10%	10,00%*	0,00%*	5,56%*	-
IN13_Tasa de eficiencia	90%	100,00%	83,62%	98,72%	92,25%

*Tasa de abandono en primer año

Como muestran estos datos las tasas previstas se están alcanzando.

Éxito, rendimiento y evaluación: Por lo que respecta a estas tres tasas hay que destacar los buenos resultados obtenidos:

MBA	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Promedio otros títulos
IN11_Tasa de rendimiento	82,23%	82,39%	92,98%	80,49%	90,30%
IN12_Tasa de éxito	100,00%	99,85%	100,00%	96,91%	98,92%
IN14_Tasa de evaluación	82,23%	82,51%	92,98%	83,06%	91,24%

Se ha realizado un [análisis comparativo](#) con otros títulos de características similares, y la conclusión es que este Máster está consiguiendo unos resultados muy satisfactorios.

INSERCIÓN LABORAL

En el conjunto de indicadores del SGC es el indicador 21 el que mide el grado de inserción laboral en base al informe ARGOS de la Junta de Andalucía con una cifra del 79% en el último curso analizado, 2016/17, un dato muy positivo si se tiene en cuenta la tasa de inserción de la media de másteres de la Universidad que es del 65,11%.

MBA	2014/15	2015/16	2016/17
IN21_Inserción laboral	81,00%	72,00%	79,00%

El desglose que facilita el Servicio de Calidad puede verse en el [enlace](#).

SOSTENIBILIDAD

Por lo que respecta a la sostenibilidad del Máster, hay que destacar que:

- El profesorado está altamente cualificado para las materias que imparte, sólida formación que se une a su capacidad investigadora, contando con 4 sexenios activos.
- Las instalaciones son las adecuadas, y en continua mejora, como la renovación de las aulas de informática de la Facultad para el inicio del curso 2019/20.



- Los resultados obtenidos son muy favorables en el conjunto de las tasas.

Fortalezas y logros

- Excelente rendimiento del alumnado.
- Nivel de competencias adquiridas alto, lo cual se refleja en calificaciones muy elevadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejora del nivel de respuestas en algunas encuestas.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Indicadores indispensables:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

43. [Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas \(n\).](#)
44. [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.](#)
45. En su caso, [satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.](#)
46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
47. [Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.](#)
48. [Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.](#)
49. [Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.](#)
50. [Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia.](#)
51. [Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.](#)
52. [Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados](#)
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

El propio autoinforme recoge la información que justifica la sostenibilidad del título